

1. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISIETE
DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

1. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Presidente del Gobierno

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de Asuntos Exteriores

D. Francisco Fernández Ordóñez
Ministro de Justicia

D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Defensa

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda

D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior

D. Luis Ortíz González
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo

D. Juan Antonio Ortega y Díaz-
Ambrona
Ministro de Educación y de
Universidades e Investigación

D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Trabajo y de Sanidad
y Seguridad Social

D. Ignacio Bayón Mariné
Ministro de Industria y Energía

D. Jaime Iamó de Espinosa y
Michels de Champourcin
Ministro de Agricultura

D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Economía y Comercio

D. José Luis Álvarez Álvarez
Ministro de Transportes y
Comunicaciones

D. Iñigo Cavero Iataillade
Ministro de Cultura

D. Rodolfo Martín Villa
Ministro de Administración
Territorial

D. Pío Cabanillas Gallas
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de Ministros

D^a Rosa Posada Chapado
Secretaria de Estado para la
Información

En Madrid, a las doce horas del día veintisiete de febrero - de mil novecientos ochenta y uno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros y la Secretaria de Estado para la Información que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente y una vez aprobada el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veinticuatro de febrero del año en curso, el Consejo acordó hacer pública la siguiente declaración: "El Gobierno, en su primera reunión, ha dedicado su atención preferente a la valoración de los sucesos de los pasados días 23 y 24. Ante la gravedad de estos hechos, en los que se ha tratado de subvertir - por la violencia el orden constitucional y democrático del Estado, el Gobierno afirma su propósito de defender, con todos los medios a su alcance y con la máxima firmeza, el sistema político vigente en España. El Gobierno actúa así desde la más estricta constitucionalidad que le configura como el órgano que dirige -

la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado, e insiste por ello en su decidida voluntad de impulsar todas las actuaciones precisas para el total esclarecimiento de los hechos y la justa exigencia de las responsabilidades que de las indagaciones resulten con el respeto debido a los ámbitos jurisdiccionales competentes.

El Gobierno estima, además, que la exigencia de cuantas responsabilidades confluyan en dichos sucesos, servirá también para resaltar, con plena diafanidad, que las Fuerzas Armadas españolas y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad dejaron patentes, en su conjunto, durante tan dramáticas horas, su disciplina, su lealtad y su obediencia a los mandatos constitucionales.

El Gobierno agradece a S.M. el Rey el firme ejercicio de sus altas facultades constitucionales, al pueblo español su sereno comportamiento, y quiere transmitir a la Nación la profunda convicción en la fortaleza de nuestro sistema democrático, apoyado en la voluntad popular y en los legítimos cauces por la que se manifiesta.

El Gobierno afirma, además, como objetivo preferente, la defensa de la Seguridad, del orden público y la lucha contra el terrorismo, dentro de un régimen de libertades y penas garantías jurídicas, y se dispone a emplear los medios legales, policiales y de organización necesarios para conseguirlo.

Por último, el Gobierno se propone también llevar a cabo el programa expuesto por su Presidente en el debate de investidura y proseguir el desarrollo legislativo, así como establecer el orden de prioridades políticas, económicas y administrativas más adecuadas a las necesidades reales del momento presente".

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a D. Vicente Goñi Larumbe.

A continuación el Gobierno dio su conformidad a los siguientes Expedientes: 1) de continuación del procedimiento pa-

ra la ampliación de la extradición del súbdito danés [REDACTED]; 2) de reextradición de la súbdita alemana [REDACTED] desde Austria a la República Federal de Alemania; 3) de extradición en tránsito por territorio español del súbdito alemán [REDACTED]; 4) de continuación del procedimiento de extradición que se sigue al súbdito alemán [REDACTED]; 5) a 9) de indulto, en las formas respectivamente propuestas, de los penados: Fernando Alberto Escobedo San Miguel; Ramón Castor Calvo Llamado; Luis Oliva Fernández; Daniel Cortés Aguado y Antonio Lamera Lloreda.

Ministerio de Hacienda

En primer lugar el Consejo, a propuesta del Ministro de Hacienda aprobó diez Reales Decretos: 1) sobre indemnización por residencia; 2) por el que se aprueba el Reglamento del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado; 3) por el que se actualizan las cuantías de las indemnizaciones a funcionarios por razón de servicio; 4) por el que se regula el fraccionamiento del pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio de 1980 y sucesivos; 5) por el que se modifica la tarifa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aplicable en los casos de declaración simplificada; 6) por el que se ceden gratuitamente al Ayuntamiento de Guimar unas instalaciones deportivas; 7) por el que se acepta la cesión de uso al Estado por el Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón) de unos inmuebles de 305 y 234,40 m2., con destino a la instalación de la Comisaría del Cuerpo Superior de Policía; 8) por el que se acepta la donación al Estado por D. Manuel Ouro Campos y D^a. María de la Concepción Rodríguez - Pereira de un inmueble de 7.177 m2. sito en Becerreá (Lugo); 9) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Caracenilla (Cuenca) en favor de sus ocupantes, y 10) por el que se acuerda la enajenación directa de un inmueble - sito en Villarreal de los Infantes (Castellón).

A continuación y examinados los Expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

ASUNTOS EXTERIORES.- 1) Instituto Hispano-Arabe de Cultura. Sobre asignación del complemento de prolongación de jornada a determinado personal del Organismo, así como autorización de habili-

tación de crédito, por un importe de 4.243.200 pesetas, con objeto de atender esta finalidad; 2) sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 96.500.100 pesetas, para atender los gastos de la Embajada de España en Malabó en relación con la cooperación de España en Guinea Ecuatorial, y 3) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 300.000.000 de pesetas para atender los gastos sanitarios que resulten de la cooperación con Guinea Ecuatorial y cuya misión tiene encomendada la Cruz Roja Española.

DEFENSA.- Sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 24.999.000 pesetas con cargo al crédito figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.252, para satisfacer las deudas contraídas en años anteriores con RENFE, por parte del Ministerio de Defensa; 2) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 24.999.000 pesetas, con cargo al crédito figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.252, para satisfacer las deudas contraídas en años anteriores con CAMPSA, por parte del Ministerio de Defensa; 3) en solicitud de una transferencia de crédito por un importe de 142.354.873 pesetas, para adquisición de material aeronáutico; 4) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de pesetas 24.000.000, con cargo al crédito figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.252, para satisfacer las deudas contraídas en años anteriores con CAMPSA, por parte del Ministerio de Defensa, y 5) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 24.000.000 de pesetas, con cargo al crédito figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.252, para satisfacer las deudas contraídas en años anteriores con RENFE, por parte del Ministerio de Defensa.

HACIENDA.- 1) Sobre adquisición por contratación directa de 1.500 Tm. de cobre blíster, con destino a la fabricación de moneda en el año 1981, a la casa "Corpora-

ción Nacional del Cobre de Chile (CODELCO) por un importe de & USA de 3.202.500, que al cambio de 78, suponen un importe de 249.795.000 pesetas; 2) sobre adquisición por contratación directa de 35 millones de cospeles para monedas de 25 pesetas a la casa KABEL-UND METALLWERKE GUTEHOFFNUNGSHUTTE, A.G. de la República Federal Alemana, por un importe de 2.600.150 KM, que al cambio estimado de 40 pesetas marco, importan 104.006.000 pesetas; 3) sobre adquisición por concurso público internacional de una máquina automática para el corte, fajado y embalaje de billetes de Banco, de formato variable a voluntad, partiendo de pliegos impresos y numerados a la casa "THOMAS DE LA RUE & COLTD", por un importe de 2.970.595 DM, que al cambio estimado de 41 pesetas, resulta un precio de 121.794.395 pesetas; 4) de denominación del catálogo de puestos con derecho a complemento de destino en COPLACO; 5) modificación de la plantilla presupuestaria de la "Confederación Hidrográfica del Segura" sin incremento de gasto y sin incremento de dotaciones; 6) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de pesetas 1.950.000.000, al amparo de la vigente Ley de Presupuestos, con el fin de financiar los gastos de funcionamiento de los Entes Preautonómicos y Autonómicos, y 7) sobre modificación de la plantilla de personal de Administración de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

INTERIOR.- 1) sobre autorización de dos transferencias de crédito por un importe global de 22.800.000 pesetas, con cargo al crédito figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.252, para hacer frente a los gastos de Secretaría, Protocolo y otros análogos y para toda clase de gastos, excepto de personal, que se originen en la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña, y 2) sobre autorización de dos transferencias de crédito por un importe global de pesetas 23.000.000, con cargo al crédito figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.252 para hacer frente a los gastos de Secretaría, Protocolo y otros análogos y para toda clase de gastos, excepto de personal, que se originan en la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Confederación Hidrográfica del Sur. Sección A. Sobre reconocimiento de incentivo de especial cualificación para dotar una plaza de analista en el Centro de Proceso de Datos del Organismo, y 2) Junta del Puerto de San Esteban de Pra

via. Sobre modificación de niveles de complemento de destino a seis Jefes de Negociado del Organismo, en el sentido de que pasen del nivel 11 al nivel 12, de acuerdo con el acta 425 de 16 de febrero de 1979, aprobado por la Junta Central de Retribuciones.

INDUSTRIA Y ENERGIA.- Junta de Energía Nuclear. Sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe de 3.815.880 pesetas, para regularizar la situación del personal laboral contratado con carácter temporal, que adquirió fijeza de empleo en el año 1980.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.- 1) por el que se incrementa en 45 puestos de trabajo la plantilla de RTVE y se modifica la categoría laboral a 47 empleados fijos, así como la concesión de un crédito global necesario de pesetas 68.202.342, para cubrir las obligaciones de los ejercicios 1978, 1979 y 1980, en cumplimiento de las Sentencias firmes de Magistratura de Trabajo y Resoluciones de la Dirección General de Trabajo, y 2) por el que se determina el catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino del "Centro de Estudios Constitucionales".

UNIVERSIDADES E INVESTIGACION.- 1) Casa de Salud de "Santa Cristina". Sobre concesión de varios créditos extraordinarios por un importe total de 16.274.000 pesetas, para atender obligaciones del capítulo 2º de su Presupuesto de Gastos; 2) dotación de las plantillas de personal no docente de la Universidad de Cádiz, creada por Ley 29/79, de 30 de octubre, y reducción de las dotaciones de las plantillas de personal no docente de la Universidad de Sevilla; 3) dotación de las plantillas de personal no docente de la Universidad de León, creada por la Ley 29/79, de 30 de octubre y reducción de las dotaciones de las plantillas de personal no docente de la Universidad de Oviedo; 4) dotación de las plantillas de personal no docente de la Universidad de Alicante creada por Ley 29/79, de 30 de octubre, y reducción de las dotaciones de las plantillas de personal no docente de la Universidad de Valencia, y 5) dotación de las plantillas de personal no docente de la Universidad Politécnica de Las Palmas, creada por Ley

29/79, de 30 de octubre, y reducción de las dotaciones de las plantillas de personal no docente de la Universidad de La Laguna.

Por último, el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se aprueban los índices de mano de obra y materiales de la construcción para el mes de octubre de 1980 aplicables a la revisión de precios de contratos de obras del Estado; 2) por el que se declara de interés público la campaña publicitaria, a realizar en RTVE, por el Ministerio de Hacienda sobre divulgación del Gasto Público, en su segunda fase, y 3) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] y otros funcionarios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, contra las nóminas de los meses de enero a marzo y contra el Decreto 3.065/73, de 23 de noviembre.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

El titular de este Departamento presentó al Consejo, siendo aprobados, veintiseis Expedientes: 1) por el que se autoriza la contratación directa de obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas al amparo del artículo 20 de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre; 2) por el que se cede al Ayuntamiento de Játiva el tramo de la carretera C-3320, comprendido entre las calles de los Maulets y Bajada del Carmen (Valencia); 3) por el que se cede al Ayuntamiento de Monovar la carretera A-431, antigua travesía de la población (Alicante); 4) por el que se autoriza la construcción y explotación de un puerto deportivo base o de invernada, con una dársena pesquera, encauzamiento de la "Rambla de Mogán" y espigones para obtener una playa artificial en la Playa de Mogán (Gran Canaria); 5) por el que se autoriza el gasto relativo a un proyecto reformado y una revisión de precios con cargo al Patronato de Casas del Departamento para la construcción de 107 viviendas, dos de portero, locales comerciales y garajes en la plaza de Castilla, de Madrid; 6) por el que se autoriza la contratación directa de obras de COPLACO al amparo del artículo 20 de la Ley 74/80 de 29 de diciembre; 7) por el que se autoriza el gasto del décimo presupuesto adicional por revisión de precios de las obras del túnel de Talave (Albacete). Acueducto Tajo-Segura; 8) por el que se autoriza el gasto del cuarto presupuesto adicional por revisión de precios de las obras del nuevo proyecto de construcción de la Presa de Urquiiza en el río Arlan-

zón y obras complementarias (Burgos); 9) por el que se -
autoriza el gasto del primer presupuesto adicional por re-
visión de precios de las obras de revestimiento del Canal
de Urgel, Km. 48 al 74,1 (Lérida); 10) por el que se auto-
riza el gasto del primer presupuesto adicional por revisión
de precios de las obras de la estación depuradora de aguas
residuales "Sur" (Madrid); 11) por el que se autoriza el -
gasto del segundo presupuesto adicional por revisión de pre-
cios de las obras de la presa del pantano de Negratín (Gra-
nada); 12) por el que se autoriza la contratación mediante
concurso de las obras de construcción de la estación de tra-
tamiento de agua de servicio para abastecimiento de la cuen-
ca de Mieres (Oviedo); 13) por el que se autoriza el gasto
de intereses de demora por pago justiprecio definitivo soli-
citado por propietarios y aparceros fincas afectadas expro-
piación forzosa ocupación obras embalse La Pedrera, tercer
expediente expropiación, término municipal de Orihuela (Ali-
cante); 14) por el que se autoriza el gasto por intereses
desde ocupación procedimiento urgencia hasta el pago de ex-
pediente de expropiación núm. 27 C.S.B., urgencia etapa ini-
cial del Canal Sevilla-Bonanza, primera fase. Nuevo Guadai-
ra, pieza número 4. Término municipal de Dos Hermanas (Sevi-
lla); 15) por el que se autoriza el gasto del presupuesto -
adicional de la modificación núm. 1 del proyecto de las -
obras del Canal del Cinca, tramo III (Huesca). Trozo 1º. Mo-
dificación núm. 1; 16) por el que se autoriza la contrata-
ción mediante concurso-subasta de las obras de desglosa-
miento de la conducción a Alcalá de Henares (Madrid) 2ª eta-
pa (Marchamalo-Alcalá de Henares); 17) por el que se auto-
riza la contratación directa de obras de la Dirección Gene-
ral de Puertos y Costas al amparo del artículo 20, de la -
Ley 74/1980, de 29 de diciembre; 18) por el que se autoriza
la contratación, mediante concurso-subasta, de "Proyecto de
Puerto de Refugio pesquero en Garachico" Tenerife; 19) por
el que se declara urgente la ocupación de los bienes afecta-
dos por la expropiación a que de lugar la ejecución de pre-
sa del pantano de Colomera; 20) por el que se aprueba el -
proyecto reformado del puerto deportivo base o de invernada,
en el lugar de El Estacio, de la Manga del Mar Menor, térmi

no municipal de San Javier (Murcia); 21) por el que se aprueba el presupuesto aproximado a justificar de los trabajos a realizar por el Servicio Geológico de Obras Públicas durante el año 1981, con cargo al concepto 631-5º, transformación de regadíos; 22) por el que se aprueba el presupuesto aproximado a justificar de los trabajos a realizar por el Servicio Geológico de Obras Públicas durante el año 1981 con cargo al concepto 611-3º. Infraestructura hidráulica y captación de aguas; 23) por el que se autoriza el gasto de expropiación forzosa por las obras de restauración hidrológico-forestal de las cuencas de embalses Guadalhorce-Guadalteba, término municipal de Ronsa (Málaga); 24) por el que se autoriza el gasto de expropiación forzosa, encauzamiento Tambla de Aldayar, pieza núm. 2, término municipal de Albuñol (Granada), justiprecio en acuerdo; 25) por el que se autoriza el gasto de expropiación forzosa de la finca 312 del Sector de la Cornisa de Orcasitas (Madrid), y 26) por el que se autoriza al INUR para la constitución de una sociedad anónima de gestión urbanística en Burgos.

Finalmente el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se resuelven los recursos de reposición interpuestos por D. [REDACTED] y otros, contra el Decreto 2026/76, adoptado por el Consejo de Ministros de 16 de julio de 1976, sobre delimitación, previsiones de planeamiento, precios máximos y mínimos y declaración de urgencia del polígono Valdebernardos de Madrid; 2) por el que se aprueba definitivamente la modificación del Plan General de Ordenación del Area Metropolitana de Madrid, para emplazamiento y construcción de las cocheras de las líneas 8 y 9 de la red del ferrocarril metropolitano de Madrid, y 3) por el que se aprueba definitivamente el proyecto de red de alta tensión, centros de reparto y alumbrado público de la 2ª etapa de la actuación urbanística de Tres Cantos, en el término municipal de Colmenar Viejo, promovido por "Tres Cantos, S.A.".

Ministerio de Trabajo

A propuesta del titular de este Departamento el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) sobre recurso de reposición previo al contencioso-administrativo interpuesto por la Empresa [REDACTED] contra resolución del Consejo de Ministros acordada en su reunión de 14 de noviembre de 1980, imponiendo a la citada Empresa la sanción de 4.180.000 pesetas por rea-

lizar horas extraordinarias rebasando los topes máximos de 418 trabajadores; 2) sobre propuesta de resolución del contrato de obras de construcción de un Centro de Promoción - Profesional y Social en Sestao (Vizcaya), y 3) sobre propuesta de resolución del contrato de obras de construcción de la Casa Provincial de Huesca.

Ministerio de Agricultura

Examinados los Expedientes presentados por el Ministro de Agricultura, el Consejo aprobó los cinco que figuran a continuación: 1) de convalidación del mayor gasto ha bido en las obras de "Red de enlace de sondeos con depósito regulador automatizado en el subsector II-8" de la zona regable de Almonte+Marismas; 2) de convalidación de un gas to de 284.815 pesetas con cargo al concepto 21.04.611.1.1. 1.3, de los vigentes Presupuestos Generales del Estado, pa ra satisfacer horas extraordinarias del personal laboral que ha intervenido en la campaña de algodón 1979/80; 3) de convalidación de un gasto de 11.000.000 de pesetas con car go al concepto 21.04.731.1 de los vigentes Presupuestos Ge nerales del Estado, para subvencionar al Ayuntamiento de - Sarriá (Lugo), los gastos de construcción de un Mercado Co marcal de ganados en la citada localidad; 4) de convalidación de un gas to de 8.000.000 de pesetas con cargo al concepto 21.04.731.1 de los vigentes Presupuestos Generales - del Estado, para subvencionar al Ayuntamiento de Saviñao - (Lugo), los gastos de construcción de un Mercado comarcal de ganado en la localidad de Escairón, perteneciente a este Municipio, y 5) de convalidación de un gasto de pesetas 1.660.240, con aplicación a los conceptos 21.01.161.1. - (1.039.649 pts.) 21.01.161.3 (482.426 pts.) al 21.01.161.4 (77.486 pts.) y 21.01.161.6 (60.682 pts.), para satisfacer los gastos que por horas extraordinarias se adeudan al per sonal laboral del Centro de Selección y Reproducción Ani- mal de Murcia, Somió (Gijón) y de Zaragoza, al de Depósito de Reproductores Selectos de Fuentefiz (Orense) y al de - las Escuelas de Capacitación Agraria de Jaca (Huesca), Alfarras (Lérida), Palencia, Lorca (Murcia), Elche (Alicante) Movera (Zaragoza) y de Albacete.

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social presentó a la consideración del Consejo, siendo aprobada, una Propuesta de Acuerdo por el que se declara de interés público la campaña publicitaria, a realizar en RTVE por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, sobre divulgación de algunos preceptos del Real Decreto 77/1981, de 16 de enero, sobre revalorización, mejora y cuantías mínimas de pensiones del sistema de la Seguridad Social.

Ministerio de Administración Territorial

A propuesta del Ministro de Administración Territorial el Consejo, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó un Real Decreto-Ley sobre modificación de los requisitos para formar parte de los Organos de Gobierno de los Entes Preautonómicos.

A continuación merecieron la conformidad del Consejo las dos Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) de primera distribución parcial para 1981 del concepto presupuestario 32.03.732, subconcepto 1, y 2) por el que se aprueba una primera distribución interprovincial de crédito de Planes Provinciales para 1981 (concepto presupuestario 27.04.611/2), a fin de atender compromisos por obras contratadas en años anteriores a favor de diversas Comisiones Provinciales de colaboración del Estado con las Corporaciones Locales.

Ministerio de Universidades e Investigación

A propuesta del titular de este Departamento el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) sobre acceso a estudios de Doctorado y Especialización Postgraduada de los estudiantes con títulos universitarios extranjeros, y 2) por el que se establece el procedimiento para la obtención del grado de Doctor por los Catedráticos Numerarios y Profesores Auxiliares de Bellas Artes.

Ministerio de Cultura

Presentado por el Ministro de Cultura, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se declara de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la adquisición del "Palacio-Casa de Angulo" y edificación anexa, sito en el nº 23, moderno, (27 antiguo),

de la calle Calera, Burgos, para ampliación del Museo Arqueológico Provincial de dicha ciudad.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

El Consejo, a propuesta del titular de este Departamento aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se modifica la constitución de la Junta de Enseñanzas Náuticas, y 2) por el que se dispone el cese de D. Ignacio Aguirre Borrrell como Secretario de Estado de Turismo.

A continuación y examinados los Expedientes, el Consejo aprobó los trece que figuran relacionados a continuación: 1) sobre convalidación de un gasto correspondiente al consumo de energía eléctrica durante el año 1980 en la Escuela Nacional de Aeronáutica, por un importe de pesetas 1.802.215; 2) solicitando autorización del gasto para la contratación en el alquiler con opción a compra de dos configuraciones de máquinas, con destino a la automatización de la clasificación de la correspondencia en Madrid y Barcelona, por un importe de 305.608.000 pesetas; 3) solicitando autorización del gasto para la adquisición de vestuario de invierno de distintas clases, para personal de los Servicios de Correos y Telecomunicación, por un importe de 161.064.870 pesetas; 4) sobre convalidación de un gasto de 166.750 pesetas, para adquisición de dos cocinas y una freidora para el Centro de Control de Barcelona; 5) sobre convalidación de un gasto de 72.400 pesetas, para adquisición de dos acondicionadores de aire para la Torre de Control del Aeropuerto de Córdoba; 6) sobre autorización de un gasto de 7.801.558 pesetas, a que ascienden los intereses de demora en el expediente de expropiación motivado por las obras del "Proyecto de accesos complementarios de la Estación de Chamartín finca núm. XXXVI-11"; 7) sobre autorización de un gasto de 6.072.118 pesetas, a que ascienden los intereses de demora en el expediente de expropiación motivado por las obras del "Proyecto de accesos complementarios de la Estación de Chamartín, finca núm. XXXVI-14"; 8) sobre autorización de un gasto de 6.670.896 pesetas a que ascienden los intereses de demora en el expediente de expropiación motivado por las obras del "Proyecto de accesos com-

plementarios de la Estación de Chamartín, finca núm. XXXV-2"; 9) sobre autorización de un gasto de 7.802.550 pesetas, a que ascienden las indemnizaciones en el expediente de expropiación motivado por las obras de "Enlaces ferroviarios de Madrid, Accesos complementarios de la Estación de Chamartín. Grupo XXXVIII-E finca núm. 5"; 10) sobre autorización de un gasto de 36.135.255 pesetas, a que ascienden los intereses de demora en el expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del "Proyecto de accesos complementarios de la Estación de Chamartín, enlaces ferroviarios de Madrid. Grupo III, fincas 14a, 14b, 14c y 14d; 11) de expropiación forzosa, motivado por las obras del "Proyecto de enlaces ferroviarios de Madrid, Accesos complementarios de la Estación de Chamartín. Grupo XXXVIII,E, finca núm. 1, por un importe total de 9.748.200 pesetas; 12) de expropiación forzosa, incoado con motivo de las obras del "Proyecto de enlaces ferroviarios de Madrid, Accesos complementarios de la Estación de Chamartín. Grupo XXXII, finca núm. 4" por un importe total de 8.235.614 pesetas, y 13) de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del "Proyecto de supresión de pasos a nivel de la línea Alicante-Murcia, en Elche. Grupos I, II, III y IV, retasación, por un importe total de pesetas 13.565.021.

Por último y por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las cinco siguientes:

1. Por el que se autoriza la contratación directa de los proyectos que se relacionan, de cuantía no superior a 50.000.000 de pesetas durante el ejercicio de 1981, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981:

- Suministro e instalación en cafetería de empleados y General del público en el Aeropuerto de Madrid/Barajas, por un importe de 49.874.432 pesetas.
- Integración porche cubierto al edificio terminal del Aeropuerto de Santiago, por un importe de 48.980.610 pesetas.
- Suministros materiales eléctricos diversos en el Aeropuerto de Santiago, por un importe de 28.200.000 pesetas.
- Suministros mobiliario y decoración del edificio terminal en el Aeropuerto de Santiago, por un importe de 49.228.430 pesetas.

- Balizamiento eje de pista de vuelo y renovación de zonas afectadas por recrecimiento de pista en el - Aeropuerto de Alicante, por un importe de 44.665.693 pesetas.
- Suministro materiales e instalación de unidades vasis en diversos Aeropuertos, por un importe de pesetas 29.792.582.
- Raquetas de giro en el Aeropuerto de Almería, por un importe de 15.492.590 pesetas.
- Ubicación y plataforma para hangar del Aeropuerto de Vitoria, por un importe de 31.921.893 pesetas.
- Suministro e instalación escaleras mecánicas para edificio terminal (1ª fase) Aeropuerto Madrid-Barajas, por un importe de 49.980.000 pesetas.

2. Por el que se autoriza la contratación directa de los Proyectos que se relacionan, de cuantía no superior a 50.000.000 de pesetas, durante el ejercicio de 1981, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981:

- Urbanización de la zona de servicios en el Aeropuerto de Tenerife-Sur, por un importe de 30.552.181 pesetas.
- Suministro mobiliario y elementos de decoración en el edificio terminal de Santiago, por un importe de 49.228.430 pesetas.
- Ampliación plataforma en el Aeropuerto de Asturias, por un importe de 34.579.907,- pesetas.
- T-VASIS en la pista 22 del Aeropuerto de Vitoria, - por un importe de 29.912.511 pesetas.
- Edificio centro de emisores en Barcelona, por un importe de 27.635.280 pesetas.
- Ascensores para minusválidos en el Aeropuerto de Palma de Mallorca, por un importe de 14.945.181 pesetas.
- Ampliación instalaciones balizamiento en el Aeropuerto de Menorca, por un importe de 12.165.996 pesetas.
- Red de abastecimiento de agua potable en el Aeropuerto

to de Las Palmas, por un importe de 14.887.200 pesetas.

- Ampliación instalación ayudas visuales en el Aeropuerto de Tenerife/Sur, por un importe de 14.571.899 pesetas.
- Almacenes en el Aeropuerto de Vigo, por un importe de pesetas 44.056.236.
- Refuerzo dique en el Aeropuerto de La Palma, por un importe de 48.750.630 pesetas.

3. Por el que se autoriza la contratación directa de los Proyectos que se relacionan, de cuantía no superior a 50.000.000 de pesetas, durante el ejercicio de 1981, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981:

- Proyecto de edificio de inmigración en la estación del f.c. de Algeciras, por un importe de 22.655.676 pesetas.
- Proyecto de obras complementarias en el f.c. Gijón-Avilés, por un importe de 32.129.665 pesetas.
- Proyecto de distribución de energía del trozo Fuencarral-Plaza de Castilla, de la línea VIII, del Metropolitano de Madrid, por un importe de 30.004.632 pesetas.

4. Por el que se autoriza la contratación directa de los proyectos que se relacionan, de cuantía no superior a 50.000.000 de pesetas, durante el ejercicio de 1981, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981:

- Proyecto de obras complementarias en la renovación de vía - Pravia-Santa María de Grado, por un importe de 39.996.524 pesetas.
- Proyecto de supresión de paso a nivel de la línea Madrid-Barcelona, Vía Caspe en el p.k. 348/718, por un importe de pesetas 42.768.629.
- Proyecto de supresión de tres pasos a nivel en la línea Madrid-Barcelona, Vía Caspe, en los p.k. 345/776, 345/800 y 346/014, por un importe de 33.802.001 pesetas.

5. Por el que se autoriza la contratación directa de los Proyectos que se relacionan, de cuantía no superior a 50.000.000 de pesetas,

setas, durante el ejercicio de 1981, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981:

- Proyecto de supresión de los pasos a nivel de Mogro y Mar en la línea de FEVE Santander-Torrelavega. Presupuesto de 36.212.842 pesetas.
- Proyecto de renovación de vía en el triángulo de Fusó. Presupuesto de 49.923.178 pesetas.
- Proyecto de supresión de los pasos a nivel de Yuja y Mortera en la línea de FEVE, Santander-Torrelavega. Presupuesto de 31.613.464 pesetas.

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes Expedientes relativos a inversiones de capital extranjero en España en cuantía superior al 50%, si bien con las condiciones que se especifican en cada Expediente:

1. Autorización a los súbditos alemanes residentes en España D. [REDACTED] y Da. [REDACTED] para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "PUBLISYSTEM, S.A.", por un importe de 3.263.808 pesetas, que representa el 99,5% del capital.

2. Autorización a la firma de Luxemburgo "Zanussi International Holding, S.p.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "IBERICA DE VIDEOSISTEMAS, S.A.", por un importe de 10.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

3. Autorización a la firma norteamericana "Hocker Chemical Corporation" para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "OXY METAL INDUSTRIAS (ESPAÑA), S.A." por un importe de 30.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

4. Autorización a la firma suiza "Cristóbal Colón Holding, S.A." y a los súbditos de la misma nacionalidad D. [REDACTED] y D. [REDACTED], para realizar una inversión de

capital extranjero en las sociedades "PLAYAS CRISTOBAL COLON, S.A.", "PUEBLO CRISTOBAL COLON, S.A.", "PARAISO CRISTOBAL COLON, S.A.", "CLUB DE GOLF CRISTOBAL COLON, S.A.", "RESIDENCIAL DEL CLUB DE GOLF CRISTOBAL COLON, S.A.", "PUERTO CRISTOBAL COLON, S.A." y "CRISTOBAL COLON, S.A.", por un importe de 2.319.650.000 pesetas, que representa el 100% del capital de dichas sociedades.

5. Autorización a la firma alemana "Haniel Spedition, GmbH" - para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "T.D.A. HANIEL, S.A." por un importe de 35.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

6. Autorización especial, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 2619/78, a la empresa alemana de carácter público "Wittelsbacher Augsleischafonds" para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "VILLAMAGNA, S.A.", por un importe de pesetas 802.099.972,73 que representa el 100% del capital.

7. Autorización para que en la sociedad "AUBENSA, S.A." sea modificado el objeto social.

8. Autorización a la firma norteamericana "Hércules, Inc." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "ROHE, S.A." por un importe de 6.500.000 pesetas, que representa el 100% del capital.

9. Autorización a las firmas francesas "Société des Tuyaux - Bonna" y "Socea Balency" (SOBEA) para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "S.A.E. TUBO FABREGA", por un importe de 90.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

10. Autorización a la firma inglesa "Home Bouquets Ltd" y a los súbditos de la misma nacionalidad D. [REDACTED] y D. [REDACTED] para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "ESQUEJES Y PLANTAS, S.A.", por un importe de 10.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

11. Autorización a la empresa española con participación extranjera mayoritaria "Pionner Concrete Hispania, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "HORMIGONES SEVILLA, S.A.", por un importe de 46.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

12. Autorización a la firma inglesa "Mac Andrews and Co. Ltd." y a la española con participación extranjera mayoritaria "Finanzas y Consignaciones, S.E.C.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad - "MAC ANDREWS TOURS, S.A." por un importe de 2.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

13. Autorización a la firma norteamericana "Steiner - Coporation" para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "STEINER, S.A.", por un importe de 99.980.000 pesetas, que representa el 99,98% - del capital.

14. Autorización a los súbditos iraníes D. [REDACTED] D. [REDACTED] y D. [REDACTED] para realizar una inversión de - capital extranjero en la sociedad a constituir "TECNO-AYRA S.A." por un importe equivalente a 6.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

15. Autorización a la firma holandesa "Spencer Stuart International, B.V." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "SPENCER STUART CONSEJEROS DE DIRECCION, S.A.", por un importe equivalente a 15.098.000 pesetas, que representa el 100% del capital.

16. Autorización a la firma francesa "Cecodys, S.A. para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "DYM-PENEL, S.A.", por un importe equivalente a pesetas 13.950.000, que representa el 85% del capital.

17. Autorización a la firma holandesa "Sedgwick Europe, B.V." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "GAVIAL REASEGUROS, S.A.", por un importe equivalente a 6.667.000 pesetas, que representa el 66,67% del capital.

18. Autorización a la firma suiza "Nestlé, S.A." para - realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "NASSANES Y GRAU, S.A." por un importe equivalente a pesetas 14.543.620, que representa el 100% del capital.

Asimismo, el Consejo aprobó los siguientes Expedientes:

- Autorización al Estado del Reino Unido de la Gran Bretaña para adquirir cinco inmuebles sitios en Madrid.

- Autorización a la Sociedad Francesa "Caisse Nationales de Credit Agricole" para adquirir un local de oficinas y dos plazas de garaje sitios en Madrid.

Por último, el Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo sobre financiación de la compra de cuatro aviones AIRBUS a IBERIA, Líneas Aéreas de España, S.A., por el Instituto de Crédito Oficial.

Ministerio de Industria y Energía

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Industria y Energía el Consejo aprobó en primer lugar siete Reales Decretos: 1) por el que se declara zona de reserva provisional para investigación de yacimientos de minerales radioactivos el área Espeja en la provincia de Salamanca; 2) por el que se declara la utilidad pública de una cantera caliza en Oviedo, y se declara la necesidad de ocupación por el procedimiento de urgencia para la continuidad de la explotación de la cantera de la que es titular D. Salvador - Carcaba González; 3) por el que se declara urgente la ocupación de bienes y derechos para construir una línea de transporte de energía eléctrica 10/20 KV., entre la línea "BORA-CAMPO LAMBEIRO" y la nueva subestación "San Jorge" en Cotovar, en la provincia de Pontevedra, de FENOSA; 4) por el que se declara de urgente ocupación los bienes y derechos para la construcción del sistema de refrigeración de la Central Termoeléctrica "Alcudia II" propiedad de GESA en Alcudia - (Mallorca); 5) por el que se autoriza a ESSO seis permisos de investigación de hidrocarburos en la zona C) subzona a); 6) por el que se autoriza a CHEVRON y TEXSPAIN un permiso de investigación de hidrocarburos en la zona C) subzona a), y 7) por los que se autorizan a ENIEPSA cinco permisos de investigación de hidrocarburos en la zona A).

Asimismo el Consejo aprobó tres Ordenes: 1) por el que se fijan los precios para la venta del petróleo crudo procedente de las concesiones de explotación "SAN CARLOS I y II", "TARRAÇO", "DORADA" y "CASABLANCA"; 2) por el que se conceden a "TUBOSCAN, S.A." los beneficios correspondientes a su instalación en la zona de preferente localización industrial de las Islas Canarias, y 3) por el que

se aceptan solicitudes para acogerse a los beneficios previstos en el Real Decreto 3068/78 aplicables a las empresas que proyecten instalaciones industriales en los polígonos de preferente localización industrial.

Por último, el Consejo dio su conformidad a las cinco Propuestas siguientes: 1) por el que se declara urgente la ocupación de determinados bienes y derechos, necesarios para la construcción del ramal de suministro de gas natural en los términos municipales de AZAILA (Teruel) y LA ZAIDA (Zaragoza) del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas; 2) por el que se declara la urgente ocupación de terrenos en el término municipal de Arcos de la Frontera - (Cádiz), necesarios para la continuidad de explotación de la concesión minera ISABELITA Núm. 1.121 de la que es titular D. [REDACTED]; 3) por el que se autoriza la realización de un convenio de colaboración entre el CEDETI y BIOKT, S.A. para el desarrollo del proyecto "investigación y desarrollo de reactivos para análisis clínicos"; 4) ampliación de la autorización de fabricación de componentes para los aviones "AIURBUS A-300", y 5) por el que se autoriza la constitución de la Sociedad "BOLIDEN DE ESPAÑA, S.A.".

Ministerio de Educación

El Ministro de Educación sometió a la consideración - del Consejo, siendo aprobados diez Reales Decretos: 1) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de las obras de ampliación y reforma del Centro "Virgen del Alba", sito en Madrid; 2) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de las obras de construcción del Centro docente "Santa Teresa de Jesús" sito - en la Cebollera El Naranco (Oviedo); 3) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de las - obras de construcción del Centro docente "Nuestra Señora - de la Esperanza" sito en Vigo (Pontevedra); 4) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de - las obras de construcción del Centro docente "Santo Tomás de Aquino" sito en la Orotava (Santa Cruz de Tenerife); 5)

por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción de un Centro en Herrera del Duque (Badajoz); 6) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Sagrado Corazón" en Puerto de Santa María (Cádiz); 7) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Parque Infantil Villa San Ignacio", sito en Málaga; 8) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro docente "Ceutí de Formación Profesional" sito en Ceutí (Murcia); 9) por el que se clasifica como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de Grado Elemental, el denominado "Julián Sánchez Maroto" de Manzanares (Ciudad Real), y 10) por el que se declara de urgencia la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en Calahorra (La Rioja).

A continuación el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza a la Junta de Construcciones, - Instalaciones y Equipo Escolar para adquirir un inmueble sito en la calle García Castrillo, 20, de Las Palmas de Gran Canaria, con destino a Centro de Formación Profesional.

Ministerio del Interior

A propuesta del Ministro del Interior el Consejo aprobó dos Expedientes: 1) de convalidación del gasto de 3.153.920 pesetas para conservación de las distintas centralitas telefónicas instaladas en las Guarniciones del Cuerpo de Policía Nacional, y 2) de convalidación del gasto de 394.387.130 pesetas motivado por la celebración del referéndum en las provincias de Andalucía.

A continuación el titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Asuntos - Exteriores, aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se dispone que D. Raimundo Bassols Jacas cese en el cargo de Embajador de España ante las Comunidades Europeas, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados, y 2) por el que se nombra

Secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas a D. Raimundo Bassols Jacas.

Igualmente, el Consejo aprobó las siguientes Propuestas: 1) de Acuerdo por el que se aprueba el Acuerdo Iglesia-Estado sobre la aplicación del Impuesto de Sociedades a las Entidades Eclesiásticas; 2) de autorización de la firma del Protocolo sobre la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación de origen terrestre, firmado "ad referendum" en Atenas el 17 de mayo de 1980; 3) de autorización para la adhesión de España a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos y posterior envío a las Cortes Generales para su ratificación, y 4) de aprobación de la firma "ad referendum" del Protocolo de Asistencia Técnica en materia de Defensa y Seguridad (Guinea Ecuatorial).

Por último, el Ministro presentó al Consejo un informe general sobre política exterior.

Presidencia del Gobierno

En primer lugar, a propuesta del Presidente del Gobierno, el Consejo aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se crea el cargo de Secretario de Estado adjunto al Presidente del Gobierno; 2) por el que se crea en el Ministerio de Asuntos Exteriores la Secretaría de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas, y 3) por el que se nombra Secretario de Estado Adjunto al Presidente del Gobierno a D. Matías Rodríguez Inciarte.

Por lo que se refiere a los Reales Decretos conjuntos, el Consejo aprobó los cinco siguientes: 1) sobre traspaso de funciones y servicios del Ministerio de Cultura a la Generalidad de Cataluña (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Cultura); 2) sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de Denominación de Origen (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Administración Territorial); 3) sobre normas aplicables a la realización de actividades de investigación científica marina en zonas sometidas a la Ju

jurisdicción Española (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores, Defensa, Agricultura, Industria y Energía, Transportes y Comunicaciones y Universidades e Investigación); 4) por el que se establecen determinadas infracciones y sanciones en el transporte terrestre por carretera y se especifican competencias en la tramitación de los expedientes sancionadores (Propuesto por los Ministros del Interior y de Transportes y Comunicaciones), y 5) por el que se dictan normas para la ejecución y desarrollo de la Disposición Adicional Quinta de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1981 (Propuesto por los Ministros de la Presidencia del Gobierno y Hacienda).

Presentados por el Ministro de la Presidencia el Consejo aprobó cuatro Reales Decretos: 1) por el que se especifican técnicamente los colores de la Bandera de España; 2) por el que se dispone el cese de D. Matías Rodríguez Inciarte como Secretario General de la Vicepresidencia Segunda; 3) por el que se dispone el cese de D^a. Rosa Posada Chapado como Secretaria de Estado para la Información, y 4) por el que se nombra Secretario de Estado para la Información a D. Ignacio Aguirre Borrell.

Finalmente merecieron la conformidad del Consejo las dos Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se autoriza a "Unión de Explosivos de Rio Tinto, S.A." la importación de gases licuados de petróleo con aplicación de los beneficios establecidos por el Decreto 1098/1962, de 17 de mayo (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Industria y Energía y Economía y Comercio), y 2) por el que se autoriza a BASF ESPAÑOLA, S.A. la importación de nafta con aplicación de los beneficios establecidos en el Decreto 1098/1962, de 17 de mayo (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Industria y Energía y Economía y Comercio).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las trece horas y cinco minutos y reanudada a las dieciocho horas y treinta minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

EL MINISTRO SECRETARIO,



Alcarras
